

BETLAN DOS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.117

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad:

El día 26 de Abril de 2021 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:

1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2020 y el Informe de los Auditores Externos.
2. En lo referente a los dividendos a distribuir, no hay utilidades líquidas distribuibles al cierre del ejercicio 2020, y en tal sentido se acordó el no reparto de dividendos.
3. Se determinó la política de dividendos de la empresa.
4. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
5. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2021 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
6. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico El Libero www.ellibero.cl.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.